



Resolución de Consejo Superior **22 / 2025 - CS -UNSa**

Sede Regional Tartagal en transición a Facultad solicita autorización para convocar a concurso cargo de Prof. Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL, carrera Lic. y Profesorado en Letras.

De: CS - Sesiones



Salta,
05/05/2025

Expediente Electrónico N° 302/2024-TAR-UNSa.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución CA N° 18/2025-TAR-UNSa del Consejo Asesor de la SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**, mediante la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**, carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que en las actuaciones obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Electrónico N° 10/2025-CS-CD-UNSa,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 7º Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **AUTORIZAR** a la **SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD** a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**, carreras de Licenciatura en Letras y Profesorado en Letras.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES

Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE
Esp. Liliana Estela GUYER
Lic. María Beatriz BONILLO

SUPLENTE

Dra. María Marta LUJÁN
Dra. Irene Noemí LÓPEZ
Lic. Ariel Oscar SÁNCHEZ WILDE



Resolución de Consejo Superior **22 / 2025 - CS -UNSa**

Sede Regional Tartagal en transición a Facultad solicita autorización para convocar a concurso cargo de Prof. Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL, carrera Lic. y Profesorado en Letras.

De: CS - Sesiones



Salta,
05/05/2025

ARTÍCULO 3°.- **ESTABLECER** que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante creado mediante Res. CS N° 175/24 y destinado a la asignatura Literatura Infantil y Juvenil de acuerdo a Res. CA 29/2024-TAR-UNSa, perteneciente a la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad. Cargo contemplado en el Presupuesto General de la Universidad, aprobado por Resolución CS N° 444/22 y prorrogado por Resolución R N° 2480/24.

ARTÍCULO 4°.- **COMUNICAR** a Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-